

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



■ **2024/2DA ED.**

Diplomado

**DERECHOS HUMANOS
POLÍTICO-ELECTORALES**



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS POLÍTICO-ELECTORALES SEGUNDA EDICIÓN 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en derechos humanos político-electorales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Analizar la naturaleza jurídica, etapas y objetivos de los derechos humanos en materia político-electorales.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para poder tener derecho al diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia la o el participante envíen la constancia que acredite calificación aprobatoria del siguiente curso en línea:

2. Medios de Impugnación en materia electoral (40 horas).

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual

iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en Procedimiento Especial Sancionador estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 9 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el martes 12 de marzo, mientras que el inicio del programa es el martes 19 de marzo de 2024. Los horarios de clase serán de 17:00 a 19:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase
- Aprobación del curso on line Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los alumnos deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les realizará durante el desarrollo del curso. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

| FECHA | TEMA | PONENTE |
|--|--|---------------------------|
| Martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de marzo | <p>Derechos Humanos y derechos político-electorales</p> <ul style="list-style-type: none">• Surgimiento y desarrollo histórico• Derechos humanos• Derechos ciudadanos• Derechos colectivos• Derechos políticos y político-electorales, notas distintivas• Convención Americana sobre Derechos Humanos• Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos• Sujetos responsables• Efectos horizontales de los derechos humanos | Dra. Wendy Jarquín Orozco |
| Viernes 22 de marzo y lunes 1 de abril | <p>Derecho de petición y acceso a la información</p> <ul style="list-style-type: none">• Elementos• Titulares• Bases constitucionales• Bases convencionales• Bases legales• Acceso a la información y partidos políticos• Obligaciones de los partidos políticos respecto del manejo de datos• Casos relevantes | Dr. Alonso Vázquez Moyers |
| Martes 2 y miércoles 3 de abril | <p>Derecho de libertad de expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Elementos• Titulares• Bases constitucionales• Bases convencionales• Bases legales• Libertad de prensa• Calumnia en materia electoral• Casos relevantes | Mtro. Noé Corzo Corral |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Jueves 4 y viernes 5 de abril</p> | <p>Derecho de reunión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos • Titulares • Bases constitucionales • Bases convencionales • Bases legales • Limitaciones • COVID-19 y el derecho de reunión en materia electoral • Casos relevantes | <p>Dr. Alonso Vázquez Moyers</p> |
| <p>Lunes 8 y martes 9 de abril</p> | <p>Derecho de asociación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos • Titulares • Bases constitucionales • Bases convencionales • Bases legales • Limitaciones • Permanencia y expulsión de militantes de partidos políticos • Casos relevantes | <p>Mtro. Noé Corzo Corral</p> |
| <p>Miércoles 10 y jueves 11 de abril</p> | <p>Derechos del debido proceso en la justicia electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la justicia electoral • Derecho a la defensa • Derecho a ofrecer pruebas • Derecho a alegar • Derecho a la sentencia • Derecho a impugnar • Casos relevantes | <p>Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes</p> |
| <p>Viernes 12, lunes 15 y martes 16 de abril</p> | <p>Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de pueblos y comunidades • Derecho a la consulta • Tipos de auto adscripción • Elección de autoridades • Acceso a la justicia electoral • Suplencia de la queja • Cuestiones probatorias • Casos relevantes | <p>Dr. Enrique Inti García Sánchez</p> |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
| <p>Miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de abril</p> | <p>Derechos de otros grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none">• Personas con discapacidad• Personas adultas mayores• Personas jóvenes• Personas integrantes de la diversidad sexual• Personas migrantes• Personas en prisión preventiva• Casos relevantes | <p>Mtro. Darío Mora Jurado</p> |
| <p>Lunes 22 de abril</p> | <p>Panel final</p> | <p>Dra. Wendy Jarquín Orozco</p> |

Nota: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.

